

entre Notarios y Registradores para cubrir plazas vacantes en el Cuerpo Especial Facultativo de Letrados de la Dirección General de los Registros y del Notariado,

Se aprueba como lista definitiva la publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 153, de 27 de junio de 1979.

Lo que digo a V. I.

Madrid, 26 de julio de 1979.—P. D., el Subsecretario, Manuel Marín Arias.

Ilmo. Sr. Director general de los Registros y del Notariado.

19227 *RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se convoca a los opositores admitidos al concurso de méritos para cubrir plazas de Letrados del Cuerpo Especial Facultativo de esta Dirección General para la práctica del ejercicio de idiomas.*

Se convoca a los señores admitidos al concurso de méritos para cubrir plazas de Letrados del Cuerpo Especial Facultativo de esta Dirección General, para la práctica del ejercicio de idiomas, que tendrá lugar en la Biblioteca de este Centro directivo, el día 3 de septiembre de 1979, a las once horas.

Madrid, 26 de julio de 1979.—El Director general, Francisco Javier Die Lamana.

19228 *CORRECCION de erratas de la Resolución de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se anuncia las Notarías vacantes que han correspondido al turno de oposición libre, con posterioridad a la convocatoria de oposiciones en los Colegios Notariales de Madrid, Baleares, Barcelona, Cáceres, La Coruña, Las Palmas, Oviedo, Pamplona y Sevilla.*

Padecido error en la inserción de la mencionada Resolución publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 183, de fecha 1 de agosto de 1979, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la relación de vacantes, donde dice: «52.—Por excedencia voluntaria del señor Gimeno Gómez Lafuente, Distrito de Azpeitia. Colegio de Pamplona», debe decir: «52. Segura.—Por excedencia voluntaria del señor Gimeno Gómez Lafuente, Distrito de Azpeitia. Colegio de Pamplona».

MINISTERIO DE DEFENSA

19229 *RESOLUCION de la Dirección de Enseñanza Naval por la que se admite a examen a los opositores a ingreso en el Cuerpo Jurídico de la Armada.*

Excmos. Sres.: Como resultado de la clasificación de instancias presentadas para tomar parte en el concurso-oposición convocado por Orden ministerial (D) de 10 de mayo último («Boletín Oficial del Estado» número 126 y «Diario Oficial de la Armada», número 123), para ingreso en el Cuerpo Jurídico de la Armada, son admitidos a examen los siguientes opositores, con expresión del número que les ha correspondido en el sorteo verificado en esta Dirección de Enseñanza Naval:

1. D. Rafael Alvaro Millán Calenti.—Civil.
2. D. Angel César Guilló Izquierdo.—Civil.
3. D. Luis Fernández Estrada.—Civil.
4. D. Vicente Pérez Pardo.—Marinero de segunda.
5. D. Alberto Fontes García-Calamarte.—Civil.
6. D. José Federico Duret Arguello.—Civil.
7. D. Francisco Javier Requejo Liberal.—Civil.
8. D. José María Otero Lacave.—Civil.
9. D. Luis María Coronel Escribano.—Civil.
10. D. Juan García Pérez.—Marinero de segunda.
11. D. César Garro'e Esteban.—Civil.
12. D. Jesús Herránz Hernández.—Soldado, Ejército de Tierra.
13. D. Fernando Miguel Tallón Yáquez.—Civil.
14. D. José Luis Maíz Barrera.—Civil.
15. D. Diego Fermín de la Cruz López.—Civil.
16. D. Fernando Marín Castán.—Civil.
17. D. José María Ortiz Hernández.—Civil.
18. D. Luis Rodríguez Muñoz.—Civil.
19. D. Jenaro González del Yerro Valdés.—Civil.
20. D. Fernando Reinoso Barbero.—Civil.
21. D. Heliodoro García Gómez.—Civil.
22. D. Alberto Alonso Poncela.—Civil.
23. D. Marcelino Parga Pérez.—Civil.
24. D. Guillermo Rocha López.—Civil.
25. D. Rafael Losada Armada.—Civil.

26. D. Juan Galeote Romero.—Teniente Auditor Escala de Complemento Armada, en activo.
27. D. Carlos Gil-Delgado Frigal.—Teniente de Infantería de Marina (EC), en activo.
28. D. Federico Joly Palomino.—Marinero de segunda.
29. D. Juan Modet Pellón.—Soldado del Ejército de Tierra.
30. D. Emilio García Buendía.—Civil.
31. D. César Aznar Blanco.—Pertenece a la IMECAR, Cuerpo Jurídico.
32. D. José Luis Herrero Vaquerizo.—Civil.
33. D. Carlos Millán Bueno.—Civil.
34. D. Rafael Navarro Rubio Serrés.—Civil.
35. D. Francisco José Fuentes Díaz.—Civil.
37. D. José A. Ramírez Balza.—Pertenece a la IMECAR, Cuerpo Intendencia.
36. D. Pedro Níguez Rodríguez.—Civil.
38. D. Francisco Moreno Fernández.—Civil.
39. D. Santiago Ramón Cortés Robledo.—Civil.
40. D. Luis Ramón Llorente Cabelles.—Marinero de segunda.

Los opositores números 27 y 39, quedan admitidos a reserva de que presenten dentro del plazo establecido en el punto 3.6. de la convocatoria, la documentación siguiente:

Informes personales y copia certificada de la Hoja de Servicios, el primero de ellos, y expediente académico, el segundo.

Los opositores admitidos, anteriormente relacionados, deberán presentarse el día 18 de octubre próximo, a las nueve horas, en la Policlínica Naval «Nuestra Señora del Carmen», calle Arturo Soria, número 270, de esta capital, en ayunas, para ser sometidos a reconocimiento psicofísico.

Lo que comunico a VV. EE. y a VV. SS

Madrid, 30 de julio de 1979.—El CA. Director de Enseñanza Naval, Gabino Aranda de Carranza.

Excmos. Sres. ...

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

19230 *RESOLUCION de la Cuarta Jefatura Regional de Carreteras por la que se anuncia concurso-oposición para proveer plazas de Capataz de Brigada, en turno libre.*

Esta Jefatura Regional de Carreteras, autorizada por resolución del iustrísimo señor Subsecretario de Obras Públicas y Urbanismo de fecha 13 de junio de 1979, convoca concurso-oposición para proveer dos plazas de Capataz de Brigada, en turno libre, vacantes en las provincias de Zaragoza (una) y Soria (una).

Dicho concurso-oposición, de carácter nacional, se celebrará en la forma y condiciones previstas en los artículos 15 al 28 del vigente Reglamento General de Personal de Camineros del Estado, aprobado por Decreto 3184/1973, de 30 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» del 17 de diciembre), rigiéndose por las siguientes

Bases

Primera.—Las condiciones generales para optar a las plazas convocadas serán las siguientes:

a) Aptitud física, acreditada mediante reconocimiento médico de los facultativos que determine el Tribunal examinador.

b) Haber cumplido dieciocho años de edad y no sobrepasar los sesenta años.

c) Poseer la aptitud intelectual y los conocimientos teóricos y prácticos adecuados al puesto a desempeñar sobre las siguientes materias: Nociones de Aritmética, Geometría, Topografía y Geología, definiciones de carreteras y sus elementos constitutivos, conceptos de explotación y vialidad, normas para ejecución y condiciones que deben cumplir los materiales de las distintas obras de carreteras (obras de fábrica, de tierras, firmes y pavimentos, drenajes, etc.), maquinaria (descripción, características y rendimientos de los distintos equipos), equipos para operaciones de conservación de las carreteras, organización de los equipos de explotación, legislación vigente sobre carreteras, actuaciones relativas al uso y defensa de las carreteras y aforos de tráfico.

Segunda.—Las solicitudes se efectuarán en instancia, dirigida al Ingeniero Jefe de la Cuarta Jefatura Regional de Carreteras, haciendo constar nombre y apellidos, documento nacional de identidad, naturaleza, edad, estado civil, domicilio, profesión u oficio, si lo tuviere, manifestando expresa y detalladamente que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas en la convocatoria y los méritos o circunstancias especiales que puedan alegarse; asimismo, se presentarán las certificaciones justificativas de tales méritos o de las circunstancias especiales a considerar en su caso.